

EDICTO

La Alcaldía ha dictado con fecha 20 de Agosto el decreto nº 558 cuyo texto literal se transcribe a continuación:

“Con fecha 17 de Junio de 2009, la Junta de Gobierno Local adoptó el acuerdo de aprobación de las BASES para cubrir una **PLAZA INTERINA DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL** de esta localidad, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2009, aprobada, por el citado órgano en la misma fecha.

Que expirado el plazo de presentación de instancias de 15 días naturales, el pasado 9 de julio de dos mil nueve, tras publicación del correspondiente anuncio en el ***Diario “INFORMACIÓN”*** de **24 de junio de 2009**, y a la vista de las solicitudes y documentación complementaria anexa, mediante decreto nº 509 de fecha 17 de julio de 2009, se aprobó la LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

Publicada la anterior lista en el Tablón Municipal de Anuncios dando un plazo común de TRES DÍAS para subsanar los defectos subsanables que hubieran motivado su exclusión y/o recusación de los Miembros del Tribunal, por la presente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **LISTA DEFINITIVA de Admitidos y Excluidos** del proceso selectivo de UNA PLAZA INTERINA de AGENTE DE LA POLICIA LOCAL por oposición libre:

1) LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I
1	BELSO SANCHEZ	SORAYA	48.558.052-S
2	RUIZ LEON	FRANCISCO JOSÉ	48.552.599-J
3	BELEN ADSUAR	FRANCISCO MANUEL	74.235.623-H
4	MORENO FLORES	ALBERTO	74.235.373-K
5	YAGO MOLINA	JOSE FRANCISCO	48.368.499-M
6	PEREZ CONTRERAS	JAVIER	74.225.826-L
7	BARAZA SANCHEZ	JAVIER	48.563.932-F
8	MARTINEZ SANCHEZ	ALEJANDRO MANUEL	73.995.802-H
9	GARCIA DÍAZ	JOSE LUIS	48.379.242-F
10	ANTÓN MARTINEZ	JOSE ANGEL	74.226.226-M
11	MARTI SHANG	ESTHER	47.018.035-D
12	MARTI SHANG	JOSE MARÍA	47.018.034-P
13	PEREZ AGUILAR	INMACULADA	15.415.137-P
14	SORIA MORENO	IVAN	23.054.702-P
15	BOTELLA NAVARRO	VICTOR MANUEL	74.232.018-R
16	NAVARRO SANTAMARÍA	JOSÉ LUIS	48.378.013-C

SEGUNDO: La **primera prueba** de la oposición tendrá lugar el día **9 de Septiembre de 2009**, a las **10,00 horas en el Edificio Reina Sofía 1ª. Planta**, señalando el tribunal, para los sucesivos, la fecha y hora en que hayan de celebrarse, con cumplimiento de los plazos mínimos que establezca la normativa aplicable.

El comienzo de los restantes ejercicios se anunciará, en su caso, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento. Dicha primera prueba consistirá en una **fase previa** de pruebas psicotécnicas, de medición de talla y de reconocimiento médico. A la prueba psicotécnica deberán comparecer los aspirantes aportando certificado médico en el que se deberá hacer constar expresamente su capacidad para concurrir a las pruebas físicas exigidas en estas bases y si superan o no el reconocimiento médico preceptivo que figura como anexo II de esta convocatoria.

TERCERO: Publíquese el presente en el Tablón de Edictos de la Corporación y Página web del Ayuntamiento www.albatera.org y transcríbase en el libro de decretos correspondiente.”

Todo lo cual se publica para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 10.1 del Reglamento Valenciano de Selección, Provisión de puestos de trabajo y Carrera Administrativa del personal comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley de función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 33/1999 de 9 de Marzo y 20 del Reglamento Estatal de Ingreso, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo.

Lo manda y firma el Primer Teniente de Alcalde D. Antonio Serna Rubio, en Albatera a 20 de Agosto de dos mil nueve.

PRIMER TENIENTE ALCALDE

Fdo. Antonio Serna Rubio.